

RESOLUCION N° 049/2023

Paraná, 14 de abril de 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 033/2023 de fecha 29/03/2023 de esta P.G., se aceptó la renuncia de la agente Flavia Romina Collante Wojcicki al cargo de Escribiente Temporaria Suplente de la UFI Paraná.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Ufi Paraná, se hace preciso disponer que para la **cobertura temporal del cargo de Escribiente Temporario que dejara la Agente Collante Wojcicki, la Sra. Fiscal Coordinadora Suplente de la Jurisdicción Paraná, Dra. Aranzazu Barrandeguy, propone se designe a la Dra. Amiela Daiana Correa, como Escribiente Temporaria Suplente de la UFI Paraná.-**

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la AMIELA DAIANA CORREA, D.N.I. 30.390.932, como Escribiente Temporaria Suplente de la Unidad Fiscal de Paraná, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el retorno de la Agente Noro, o nueva

disposición, lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la agente mencionada.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMADOR LUCIANO GASCO
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS